



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la selección de trabajadores, mediante sistema oposición con entrevista curricular, y en la modalidad de contrato de relevo de un/a ordenanza.

De conformidad con lo dispuesto en el punto quinto de las Bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de octubre de 2017 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 219 de fecha 17 de noviembre de 2017 y en virtud del artículo 21.1. h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento (www.ayuntamientodeogijares.es/empleo).

1.- Lista de Aspirantes Admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE
ÁLVAREZ SALAS	M ^a DEL PILAR
BAENA RAMÍREZ	DAVID
BEDMAR SEGURA	M ^a CARMEN
BLANCO GALLARDO	CRISTINA
CAMPOS ROLDÁN	ENCARNACIÓN
CASTRO PRADOS	SANDRA
ESTRADA JIMÉNEZ	LETICIA AROA
FERNÁNDEZ RUIZ	VANESA
GARZÓN ALAMINO	ESTEFANÍA
GRANADOS MONTEROS	GUADALUPE
HIDALGO BEDMAR	JUAN ANTONIO
LARAÑO ROLDÁN	CARLOS JAVIER
LLOR MADRID	JUAN JOSÉ
MARTÍN CÁLIZ	AMANDA GRETTEL
MARTÍN CÁLIZ	MARGARITA
MEDINA SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO
MONTES RIVAS	ANTONIO
ORTEGA AGUILAR	FRANCISCO JAVIER
ORTIZ CAÑIZARES	ÁNGEL MANUEL
RAMIREZ GARCIA	ELISA
REINOSO AGUILERA	ALBERTO EUGENIO
ROMERO HINOJOSA	MERCEDES ROCÍO
ROMERO JIMÉNEZ	M ^a ROCÍO
ROSALES MEGÍAS	RAÚL
RUIZ ORTIZ	ALICIA MARÍA
VELASCO GARCÍA	PATRICIA
VELASCO JIMÉNEZ	GLORIA



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

2.- Lista de Aspirantes Excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
CERVERA URBANO	JOSÉ MARÍA	No abona tasa derechos examen
SÁNCHEZ GARCÍA	ÓSCAR	No abona tasa derechos examen

Segundo.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en dicha página web para presentar alegaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Los escritos de alegaciones o de subsanación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la C/ Veracruz nº 1, en horario de 9 a 13 horas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Francisco Plata Plata, en Ogíjares, a 13 de diciembre de 2017; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
El Secretario,

Fdo.: Antonio Castro Barranco

El Alcalde,

Fdo.: Francisco Plata Plata